

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3320

Exp. 2024-25-3-005757

Montevideo, 26 JUL. 2024

ASUNTO: Resolución N°1466/024, Acta N°18 de fecha 12 de junio de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso aprobar las propuestas "ARISTAS 2024 piloto en educación media" y "ARISTAS 2024 panel de centros en educación media" del Instituto Nacional de Evaluación Educativa a implementarse en centros educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Asimismo, designar como nexos a fin de actuar como punto focal entre los Centros Educativos y el INEEd a la Inspectora Adriana González Capra, C.I N°2.849.666-1 de la Dirección General de Educación Secundaria y en representación de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en calidad de titulares, a la Sra. Marianela Rivero C.I N°2.943.563-2 y al Insp. Javier Landoni C.I N°1.993.154-7 y, en calidad de alterno, al Insp. Gastón Viñoles C.I N°4.016.208-8.

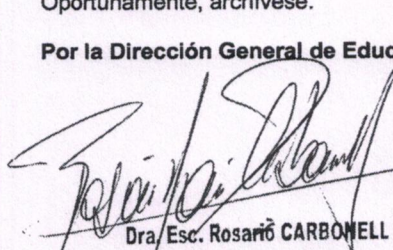
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

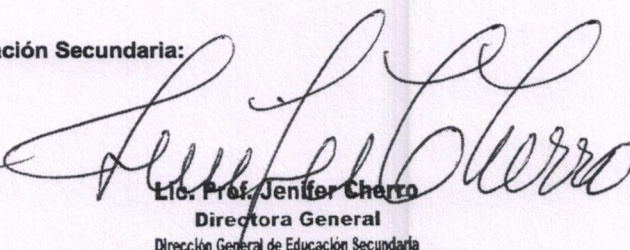
Publíquese en web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente, a la Subinspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, quienes deberán hacer saber a las Direcciones liceales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dra. Esc. Rosario CARBONELL


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos BD/SG/lm
CDC/A18 R1466.024 - Aprobar las propuestas "ARISTAS 2024 piloto en educación media" y "ARISTAS 2024 panel de centros en educación media"



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de junio de 2024

ACTA N° 18

RES. N° 1466/24

EXP. 2024-25-1-002617

Sg

VISTO: la aplicación de "ARISTAS 2024 piloto en educación media" y "ARISTAS 2024 panel de centros en educación media" del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd);

RESULTANDO: I) que el objetivo de las evaluaciones es dar seguimiento a los logros de aprendizaje de los estudiantes y prácticas de enseñanza docente, así como generar insumos que permitan conocer más sobre las estrategias desarrolladas por Directores, docentes y adscriptos;

II) que se prevé su realización entre el 14 de octubre y el 1° de noviembre, iniciándose el contacto con los centros educativos a partir del 22 de julio para la correcta coordinación de las actividades a fin de interferir lo menos posible en el dictado de clases;

III) que solicita al Consejo Directivo Central la autorización para la aplicación de ambas evaluaciones, así como autorizar la participación de Directores, docentes, adscriptos y estudiantes en las actividades;

IV) que asimismo, elevan panel de centros educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional donde se realizarán las mismas;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección General de Educación Secundaria designa como nexo a fin de actuar como punto focal entre los centros educativos y el INEEEd para la implementación de la actividad a la Inspectora Adriana Gonzalez Capra, C.I 2.849.666-1;

II) que por su parte, la Dirección General de Educación Técnico Profesional designa como nexo en calidad de titulares a la Sra. Marianela Rivero C.I. 2.943.563-2 y al Insp. Javiel Landoni, C.I 1.993.154-7, así como en calidad de alterno al Insp. Gastón Viñoles, C.I 4.016.208-8;

III) que en virtud de que el INEEEd tiene un rol fundamental en el monitoreo de los aprendizajes desarrollados por los estudiantes en las diferentes etapas de las trayectorias educativas, es que se estima pertinente aprobar las mencionadas propuestas a fin de su implementación en centros educativos;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

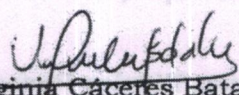
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

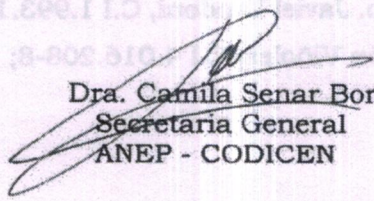
1) Aprobar las propuestas "ARISTAS 2024 piloto en educación media" y "ARISTAS 2024 panel de centros en educación media" del Instituto Nacional de Evaluación Educativa a implementarse en centros educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

2) Designar como nexos a fin de actuar como punto focal entre los centros educativos y el INEEEd a la Inspectora Adriana Gonzalez Capra, C.I 2.849.666-1 de la Dirección General de Educación Secundaria y en representación de la Dirección General de Educación Técnico Profesional en calidad de titulares a la Sra. Marianela Rivero C.I. 2.943.563-2 y al Insp. Javiel Landoni, C.I 1.993.154-7, y en calidad de alterno al Insp. Gastón Viñoles, C.I 4.016.208-8.

3) Remitir a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional el listado proporcionado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de los centros en los que se desarrollaran las referidas evaluaciones.

Comunicar al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN